



**CIRCULAR 003**

**FECHA:** ABRIL 23 DE 2020

**DE:** ANDRES FELIPE DAVID GOMEZ-DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.

**PARA:** SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES ADMINISTRATIVOS, DIRECTOR DACP, SERVIDORES PUBLICOS DE LA ALCALDIA DE PASTO Y SUJETOS PROCESALES QUE INTERVIENEN EN EL TRAMITE DISCIPLINARIO

**ASUNTO:** PROCESOS DISCIPLINARIOS EN CONOCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Mediante Decreto Municipal Numero 0217 del 20 de abril de 2020, el Alcalde del Municipio de Pasto, dispuso suspender términos desde el 21 de abril de 2020 y hasta el día hábil siguiente a la superación de la Emergencia Sanitaria, en las actuaciones administrativas, entre otros, de los procesos manejados por la Oficina de Control Interno Disciplinario, por las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, lo cual hace imposible continuar con el tramite normal.

En cumplimiento de lo anterior, la Dirección Adminsitrativa de Control Interno Disciplinario, se permite informar que a través del correo electronico [disciplinario@pasto.gov.co](mailto:disciplinario@pasto.gov.co), se atenderan peticiones y solicitudes de los usuarios y sujetos procesales, asi mismo, la replica se emitirá a través de esta dirección de correo electrónico. La revisión física de procesos disciplinario únicamente se autoriza a partir del hábil siguientes a la superación de la emergencia sanitaria, previa solicitud por el medio virtual ya indicado y bajo el amparo de reserva constitucional y legal de las investigaciones disciplinarias, como lo prevee el Art. 95 de la Ley 734 de 2002 C.D.U. y Art. 33 de la Ley 190 de 1995.

(original firmada)

**ANDRÉS FELIPE DAVID GOMEZ**

Director Administrativo de Control Interno Disciplinario

Proyecto: Maria Constanza Jurado Bravo  
Profesional Universitaria



SC-CER367095



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

Calle 16 No 24-38 Centro